



CONCEJO MUNICIPAL DE J. SUÁREZ

J. Suárez, 7 de abril de 2021.-

Tipo de sesión: ORDINARIA
Hora de inicio: 19:00
Hora de finalización: 21:30

Participantes

Alcalde:	Concejales Suplentes:
Carlos Nalerio (FA)	
Concejales Titulares:	
Daniela Ruzzo (FA)	
Jorge Baccino (FA)	
José Zarza (PN)	
Ricardo Torres (PN)	
Nombre de quien preside:	Carlos Nalerio (FA)

Orden del día:

- 1) Lectura del acta anterior.
- 2) Informes del Alcalde.
- 3) Instalación de garitas en Barrio Lomas de Toledo
- 4) Rendición de Gastos del FP Marzo/2021.
- 5) Habilitación del FP y FP COVID Abril/2021.
- 6) Actualización de los Proyectos del POA en el Sistema de Gestión Contable Integral.
- 7) Autorización de Gastos sobre FIGM.
- 8) Transposición de Rubros.

Desarrollo:

Se da lectura al orden del día y se consulta a los Concejales si desean incluir temas en el mismo. Aquellos temas que se agreguen serán tratados dentro del tiempo estipulado hasta la finalización de la sesión o si así se dispone podrá utilizarse la media hora de prórroga. De lo contrario estos temas integrarán los primeros puntos del orden del día de la siguiente sesión.

1) Se dio lectura al acta anterior, la misma fue aprobada y firmada.

2) Informes:

El Alcalde informa que se recibió del Gobierno Departamental resolución mediante la cual se suspende la atención al público en todas las oficinas municipales y en las de la intendencia en general a partir del 24/03. En todas las oficinas deberá quedar una guardia básica para evacuar consultas y atender casos que se puedan presentar derivados por la asistente social etc. En la oficina de Desarrollo Humano se continúa con la entrega de viandas, así como en la Oficina de Cno. Andaluz. Los funcionarios de cuadrilla también permanecerán con una guardia mínima.

En relación a las tareas previas a la instalación de los refugios peatonales adquiridos para el barrio Lomas de Toledo, el Alcalde informa que las mismas se vieron interrumpidas por esta



[Handwritten signatures and initials]

resolución tomada desde el Gobierno Departamental, justificada en la emergencia sanitaria , ya que las cuadrillas de la Dirección General de Obras se encuentran inactivas por este motivo. El Alcalde comunica que El Club Social y Deportivo Independiente J. Suárez. Femenino ha solicitado la utilización de la cancha ubicada en el padrón 1655 de Villa Pisano para entrenamientos y campeonatos en el momento en que se reabran las actividades deportivas. Se trató el tema con los Concejales presentes y se propuso realizar un acuerdo de uso por el termino de un año, así como dejar en claro que el club debe responsabilizarse por el mantenimiento y la higiene del lugar. También se propuso que el Concejo en forma unilateral, pueda revocar la autorización. Se puso a votación este tema del informe del Alcalde y se aprobó por 5 votos en 5, se firmará resolución en la próxima sesión .

A partir del viernes 9 de abril se reintegra la funcionaria Nora Araújo quien cumple tareas en la Políclínica de ASSE, en el marco del Convenio de Complementación para el primer nivel de atención, o sea que por el momento se puede prescindir de los servicios de la empresa PADE S.R.L. quien supe a la funcionaria en la guardias de los días viernes, que son pagadas con fondos del Municipio.

El Alcalde también informa que se construyeron los reductores en Camino del Este que habían sido solicitados por el Concejo y también por los vecinos que estaban preocupados por la velocidad en la circulación, ahora está faltando la colocación de la cartelera vertical y horizontal que ya está prevista por la Dirección de Ingeniería de Tránsito.

Se presentó una nueva propuesta para formar una Olla por parte de la Iglesia Casa de Dios, el Alcalde informa que invitó a los representantes de la misma a participar de la Comisión de Vulnerabilidad y se le avisará cuando se realice la próxima reunión.

En relación al tema de las Ollas, el Alcalde informa que se citó a los responsables el día viernes 26 de marzo para entregarles el bono del mes de abril, cuyo monto asciende a \$U 10.000, para habilitarles la compra de productos durante la semana de turismo y pudieran continuar realizando la tarea.

El Alcalde informa que se estuvo haciendo devolución telefónica a los referentes de las propuestas del Cabildo 2021, acusando recibo de las mismas. Algunas de las propuestas ya obtuvieron respuesta positiva, a algunos otros se explicó que sus propuestas se encuentran incluidas en proyectos del POA, y se irán ejecutando durante el ejercicio, por ejemplo la de acondicionamiento de Plaza de las Madres. Otros temas propuestos se van resolviendo de oficio, como instalación de reductores de velocidad o cartelera de tránsito, etc.

3) En vista del informe brindado por el Alcalde, en relación a la preparación del suelo donde van a ir instalados los refugios para la espera del ómnibus en el barrio Lomas de Toledo, el mismo propone que se solicite a la Barraca Los Tres la cotización para realizar las tareas de limpieza de cunetas y colocación de caños para que la empresa Konkret en la que se adquirieron las garitas, realice las bases y las instale. Se pone a votación la moción y es aprobada por 5 votos en 5.

4) Se presentó la Rendición de gastos del Fondo Permanente, realizados en el período comprendido entre el 1 y el 31 de marzo del corriente, los mismos ascendieron al monto total de \$U 20.133,45. Se entregaron copias a los concejales presentes y luego de tratar el tema se resolvió su aprobación por 5 votos en 5.

5) Siendo que es necesario emitir acto resolutivo en relación a la habilitación de los siguientes fondos: Fondo Permanente y Fondo Permanente Covid; por el período comprendido entre el 7 y el 30 de abril del corriente. Se autoriza por parte del Concejo a habilitar el gasto de los montos correspondientes, siendo para el Fondo Permanente de \$U 100.000 y para el Fondo Permanente Covid \$U 50.000. Aprobado 5 en 5, se emite una resolución para la habilitación de cada fondo.

6) De acuerdo al POA creado por el Concejo para el año 2021, se tiene la necesidad de solicitar a la Dirección General de Recursos Financieros de la Intendencia de Canelones la actualización en el sistema de Gestión Contable Integral de los proyectos incluidos en el mismo. Por ese motivo el Concejo debe emitir Resolución solicitando la modificación en dicho sistema, dando de alta los nuevos proyectos y a su vez solicitar la baja de los proyectos

correspondientes a los ejercicios anteriores. Se aprueba por 5 votos en 5 y se emite resolución.

7) Se presentó el listado de gastos por funcionamiento a realizar sobre el FIGM para el período comprendido entre el 8 y el 21 de abril del corriente, los mismos ascienden a la suma de \$U63.049. Luego de tratar el tema, se resolvió autorizar los mismos. Emitiéndose resolución, bajo estricto cumplimiento del art. 14 del TOCAF, se detallaron proveedores, conceptos y montos estimados en la mencionada autorización. Votación afirmativa 5 en 5. Se emite resolución.

8) Se presentó el EE 2021-81-1400-00018, relacionado a la transposición de rubros, ante la falta de disponibilidad presupuestal en algunos rubros del Programa 140, en base a los gastos que se autorizaron. El Concejo avala el planteo recibido de parte de la Referente Presupuestal del Municipio. En el mismo se incluye reforzar el rubro 278 (entre otros) a efectos de contar con la disponibilidad necesaria para pagar los servicios de la cooperativa de podas y mantenimiento en el marco del Compromiso de Gestión. Se aprueba el planteo por 5 votos en 5, se emite resolución.

Votación:

Tema 1	<i>afirmativa</i>	5 en 5	
Tema 2	<i>afirmativa</i>	5 en 5	
Tema 3	<i>afirmativa</i>	5 en 5	
Tema 4	<i>afirmativa</i>	5 en 5	
Tema 5	<i>afirmativa</i>	5 en 5	
Tema 6	<i>afirmativa</i>	5 en 5	
Tema 7	<i>afirmativa</i>	5 en 5	
Tema 8	<i>afirmativa</i>	5 en 5	

Resoluciones:

Tema 4) Resolución N°022/21

Tema 5) Resolución N°023/21 Fondo Permanente.

Resolución N°024/21 Fondo Permanene COVID.

Tema 6) Resolución N°025/21

Tema 7) Resolución N°026/21

Tema 8) Resolución N°027/21

La presente Acta que ocupa los folios 25,26 y 27 se lee, otorga y firma en Joaquín Suárez, el día 21 de abril de 2021.-

Carlos Velasco
Alcalde

CONCEJALA
DANIELA RUZZO
CONCEJALA

CONCEJAL
JOSÉ BACCIA

CONCEJAL
Ricardo Torres